



CUENTA PÚBLICA 2015
Consejo Nacional de las Culturas y las Artes
Dirección Regional Arica y Parinacota

Director Regional

Esta cuenta pública correspondiente a la gestión 2015, se enmarca en el cierre de dos importantes procesos institucionales: - La finalización del periodo de trabajo de nuestros Consejeros Regionales de Cultura (2012-2016), cuyo directorio proveniente del mundo artístico, patrimonial y cultural ha orientado el accionar de nuestra Dirección Regional. - El proceso de cierre de la actual Política Regional Cultural 2011-2016, documento generado con la participación de nuestra comunidad regional en el contexto de sus ejes: Promoción de las Artes, Participación Ciudadana y Patrimonio Cultural.

También se suma el cumplimiento de los compromisos en materia cultural del programa de gobierno de S.E Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria, entre ellos la consolidación de Centros de Creación y Desarrollo Artístico (Ce Crea) Arica y el funcionamiento del Plan Regional de la Lectura

Un aporte en gestión institucional para este período, es el trabajo desarrollado en favor de iniciativas de carácter cultural y patrimonial financiadas por el Plan Especial de Zonas Extremas que lidera nuestra Intendente Regional, Gladys Acuña Rosales.

Con todo lo anterior como contexto general del trabajo desplegado en 2015, se entrega a la comunidad la Cuenta Pública de Gestión del Consejo de la Cultura y las Artes de la Región de Arica y Parinacota, la cual recorre programa a programa todas las acciones e inversión comprometidas en nuestro territorio, el trabajo de todos sus departamentos programáticos: *Ciudadanía Cultural, Fomento de la Cultura y las Artes, Educación, Pueblos Originarios*, sumado al esfuerzo de una institución que vive momentos de importantes transformaciones en miras de la creación de una nueva institucionalidad para el país, el anhelado Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

José Barraza Llerena
Director Regional
Consejo de la Cultura y las Artes
Región de Arica y Parinacota

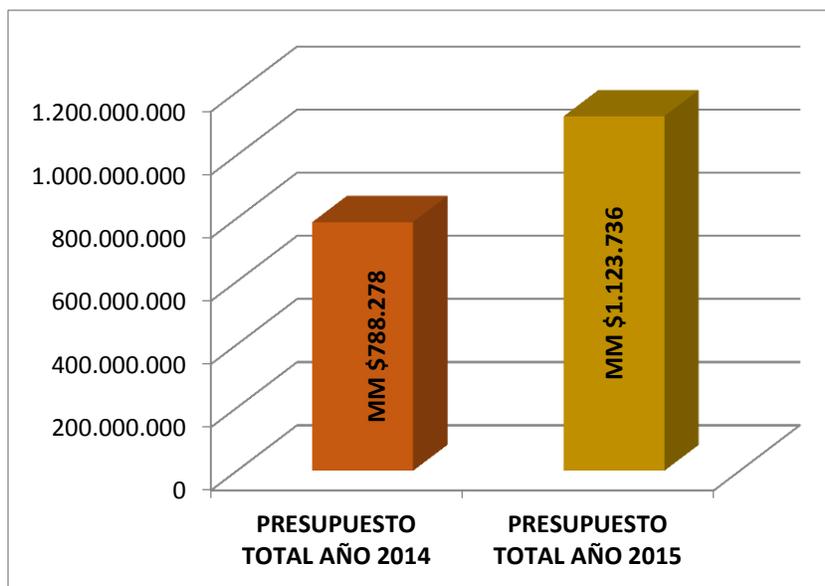
DIRECCIÓN REGIONAL

VER ENFOQUE QUE PRIORICE La DIRECCIÓN REGIONAL.

Dentro de las iniciativas a destacar por la Dirección Regional de Arica y Parinacota del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se encuentran los Programas Acceso, Red Cultura, Escuelas de Rock, El Plan de Fomento a la Lectura, el Premio Roberto Bolaño de Creación Literaria Joven, los Fondos Concursables, además del Programa de Centro de Creación, de Fomento y Pueblos Originarios, los que se describen en el siguiente informe.

Por último destacar para el periodo 2015, que el presupuesto regional se incrementó en un 43%, favoreciendo la implementación de los programas y acciones mencionados anteriormente.

PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2014	PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2015
788.278.163	1.123.736.120



DEPARTAMENTO CIUDADANIA CULTURAL

El objetivo de este Departamento es generar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales en barrios y comunas del país.

PROGRAMA ACCESO REGIONAL: Ampliar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales a la población, especialmente a aquella localizada en zonas geográficamente aisladas, respondiendo entre otros desafíos, a la implementación de la Políticas Culturales Regionales

Las actividades planificadas se realizan en tres modalidades: intrarregional, interregional e internacional, las que han servido como plataformas de promoción y generación de espacios de circulación y difusión para los/as creadores regionales.

La parrilla programática es diseñada en función de cuatro componentes que definen el programa: difusión, formación, capacitación y encuentros de intercambio.

Actividades	Nro. Participantes	Presupuesto
51	61.432	\$ 127.264.409

En el marco de la gestión del programa, podemos destacar de los recursos ejecutados, el 86,2% se ejecutó en la provincia de Arica y un 13,8% en la provincia de Parinacota. Además se dispuso de \$ 14.000.000 para iniciativas demandadas por la ciudadanía y artistas fuera de la región.

PROGRAMA RED CULTURA: Promueve el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión cultural municipal. Potencia el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura, y contribuye a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial.

Actividades	Nro. Participantes	Presupuesto
16	199.566	\$ 43.898.527

PROGRAMA ESCUELAS DE ROCK.

Con más de 20 años de trayectoria, aporta en el fortalecimiento de la asociatividad de los jóvenes músicos chilenos, la formación de públicos y audiencias, la descentralización del arte y la cultura, la difusión de la música popular chilena y el fortalecimiento del patrimonio musical chileno.

Actividades	Nro. Participantes	Presupuesto
9	6.000	\$ 17.000.000

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA DE INTERMEDIACION

El Programa de Intermediación Cultural del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes busca “contribuir a la promoción, acceso y consumo cultural de la ciudadanía”. Por ello, es que uno de sus propósitos fundamentales es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales, entregando financiamiento a Agentes y Espacios Culturales que desarrollan actividades de mediación entre los públicos y los artistas. Este programa no contó con presupuesto, debido que no tuvimos postulantes.

PLAN DE LA LECTURA

El objetivo del Plan de Fomento Lector es reconocer y visibilizar la lectura como derecho y práctica que contribuye a acortar las brechas sociales y culturales dentro del país, promoviendo el acceso a diversas prácticas y soportes de la lectura a lo largo de todo el ciclo de vida y formando personas informadas, críticas, creativas, reflexivas y participativas.

Durante el año 2015 el Plan pasó por diferentes estados, asociados a posibilidades no concretadas, cambio de autoridad y compleja articulación del comité debido a diversas circunstancias. Ante lo anterior algunos de los desafíos se postergaron para ser desarrollados durante 2016. En dicha línea enumeramos las acciones efectivamente desarrolladas durante el año 2015:

- Seminario de Bibliotecas, en el que se consideraron temáticas dirigidas a niños y a la mujer.

- Elaboración de estudio que sirvió como línea base para la presentación del programa al Sistema Nacional de Inversión.
- Planificación de la instalación de un punto de lectura en la Casa del Adulto Mayor de Arica en convenio con SENAMA en 2016.
- Visita de Mauricio Paredes a 15 colegios de la región realizando lecturas directas de sus obras a más de 2.000 niños del sistema escolar regional, destaca en esta línea la llegada de este proceso a la ruralidad regional con visitas a establecimientos de los poblados de Putre y Belén.
- Realización de 6 diálogos en movimiento en diversos establecimientos educacionales de la ciudad, destacando la participación en los mismos de la destaca escritora Ecuatoriana Gabriela Alemán además de algunos de los premiados por el Premio a la literatura Joven “Roberto Bolaño” celebrado en nuestra región.
- Inauguración de Biblioteca en el Complejo Penitenciario de Acha por parte de Dibam en el marco de un convenio existente entre dicha institución y Gendarmería de Chile.
- Adquisición de títulos literarios de autores regionales para ser distribuidos en 2016 en diferentes establecimientos educacionales de la región.
- Instalación de 1er Punto de Lectura en Arica, ubicado en el Centro de Creación de la misma ciudad.

Actividades	Nro. Participantes	Presupuesto
8	3.800	\$ 17.627.286

PREMIO ROBERTO BOLAÑO A LA CREACION LITERARIA JOVEN

Diez años descubriendo nuevos talentos en la escena nacional es lo que cumplió el Premio Roberto Bolaño de Creación Literaria Joven, del Consejo Nacional de Cultura y las Artes, entregado en el Teatro Municipal de Arica, en una ceremonia encabezada por el Ministro Presidente de Cultura Ernesto Ottone. Los galardonados fueron cinco y 14 escritores recibieron menciones honrosas, en los géneros de cuento, poesía y narrativa.

Entre otras actividades, los ganadores 2015 cruzaron la frontera para asistir al XII Congreso Nacional de Lingüística y Literatura en Tacna, Perú. Desde 2012, esta premiación de carácter nacional se realiza en Arica, como una forma de descentralizar este tipo de iniciativas y apoyar el desarrollo de la actividad literaria en la zona norte de Chile, favoreciendo el intercambio con escritores de la zona sur de Perú.

Actividades	Nro. Participantes	Presupuesto	Monto Ejecutado	%
6	1.500	\$ 20.000.000	\$ 20.000.00	100

El Departamento de Fomento destaca en el periodo 2015 las siguientes iniciativas:

- Articulación de las mesas artísticas.
- El Presupuesto para los días D, por disciplina artística fue de \$ 13.407.650.-
- Los recursos para la iniciativa de Días D desde la Región vía Programa Acceso, alcanzó a \$ 4.500.000.-
- Se han establecido iniciativas colaborativas por medio de los Nodos de CORFO: AFRO e Industrias Creativas, además del Plan del Fomento al Lector principalmente con Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Región de Arica y Parinacota.

Programa	Presupuesto	Ejecutado	%
Fomento y Desarrollo	\$ 145.820.638	\$ 143.483.289	98,40

FONDOS DE CULTURA

FONDART NACIONAL Y REGIONAL

Con los recursos del fondo se ejecutan proyectos seleccionados a través de concursos abiertos a la comunidad artística, que tienen por fin estimular la formación profesional, la creación artística, la mediación cultural y la conservación patrimonial en las siguientes disciplinas artísticas: Artes Visuales, Fotografía, Teatro, Danza, Artes Circenses, Artesanía, Folclor, Arquitectura, Diseño, Nuevos Medios, Patrimonio Material e Inmaterial, Gestión Cultural, Culturas de Pueblos Originarios, Desarrollo Cultural Local y Turismo Cultural.

Fondo	N° Proyectos	Presupuesto
FONDART NACIONAL	1	\$ 3.441.898
FONDART REGIONAL	29	\$ 177.957.511

FONDO	Presupuesto	Ejecutado	%
Fondo Nacional De Fomento del Libro y La Lectura Ley 19.227	\$ 94.580.014	\$ 94.423.791	99,83
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y Las Artes Ley 19.891	\$ 216.312.861	\$ 214.401.933	99,12
Fondo Para El Fomento De Música Nacional Ley 19.928	\$ 17.267.988	\$ 17.196.080	99,58
Fondos Para el Fomento Audiovisual Ley 19.981	\$ 63.937.193	\$ 63.937.193	100,00

Se destaca la serie de capacitaciones a artistas, gestores, cultores, como también la ciudadanía organizada juntas de vecinos, centros culturales, comunidades indígenas, que cubrió las cuatro comunas de la región.

VENTANILLA ABIERTA NACIONAL

Esta línea de concurso tiene por objetivo financiar parcialmente proyectos de circulación de artistas y obras artísticas dentro o fuera del territorio nacional, y que hayan sido exhibidas al menos una vez. Se consideran también iniciativas que soliciten recursos para itinerancia y mediación cultural para audiencias especializadas y vocacionales.

Nro. Iniciativas	Presupuesto
2	\$ 7.899.853.-

VENTANILLA ABIERTA REGIONAL

Esta línea de concurso tiene por objetivo financiar proyectos de circulación de artistas y obras artísticas de creadores, cultores y artistas dentro de su región de origen o en otra distinta, por una invitación. Incluye la posibilidad que las organizaciones culturales con sede en la región puedan invitar artistas destacados a participar de eventos de intercambio, difusión y circulación.

Nro. Iniciativas	Presupuesto
9	\$ 19.844.535

FONDO DE LA MÚSICA

El Consejo de Fomento de la Música Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), apoya la difusión, promoción y desarrollo de la creación musical y la industria musical chilena a través del Fondo de Fomento de la Música Nacional.

Nro. Proyectos	Presupuesto
3	\$ 6.567.988

FONDO DEL LIBRO

El Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes normado en la Ley N° 19.227, su propósito es fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.

El total de iniciativas aprobadas para este periodo fue un total de diez, alcanzando un monto total sobre los 42 millones de pesos, siendo una de las acciones donde participó la ciudadanía regional, en específico, los creadores ligados a la lectura y el libro, fue al concurso público versión 2015.

Nro. Proyectos	Presupuesto
10	\$ 42.765.413

FONDO AUDIOVISUAL

El Fondo de Fomento Audiovisual financia la producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica. Depende del Consejo Nacional de la Cultura, que incorpora al Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, existente a partir de la promulgación de la ley N° 19.981, de 2004, sobre fomento audiovisual.

Nro. Proyecto	Presupuesto
1	\$ 19.776.073

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA

PROGRAMA CENTRO DE CREACIÓN, iniciativa que forma parte del programa de gobierno de la Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria, quien encabezó su inauguración en el mes enero de 2015, implicando una inversión inicial de más de trescientos millones de pesos, para materializar un puente de oportunidades para un desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la región de Arica y Parinacota.

CECREA promueve el derecho a imaginar y crear, de ciudadanos y ciudadanas, de 7 a 19 años, a través del desarrollo de procesos creativos de aprendizaje y la generación de capacidades creativas, que emergen de la convergencia entre distintas disciplinas o temáticas. Es a través de esta experiencia en lo diverso (artes, ciencias, tecnologías y sustentabilidad) donde se busca estimular y propiciar el desarrollo de la creatividad de forma colectiva, participativa y en el territorio, estableciendo en niños, niñas y jóvenes (NNJ) relaciones flexibles, sensibles y ricas con el mundo que les rodea.

Los principios del programa:

- Promover el derecho a imaginar y crear.
- Con niños, niñas y jóvenes como protagonistas.
- Protagonistas que son reconocidos como ciudadanos.
- Ciudadanos que son escuchados y capaces de escuchar.

- Escuchándose ejercen y despliegan sus derechos.
- Derecho a aprender haciendo y aprender jugando.
- Jugando, explorando y experimentando de manera autónoma, colectiva y colaborativa.
- Un actuar colectivo donde convergen las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad.
- Convergencia que nace desde el territorio.
- Territorio que puede imaginar y crear nuevos principios.

Programa	Presupuesto	Ejecutado	%
Centros de Creación y Desarrollo Artístico de Niños y Jóvenes	\$ 316.409.000	\$ 313.445.307	99,06
	Ciclo	Laboratorios	Asistencia
	1	11	174
	2	21	264
	3	8	144

FONDO DE FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN

En el marco de la Reforma Educacional, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes han trabajado en conjunto en un “Plan Nacional de Artes en Educación (2015-2018)”, con el objetivo de fomentar y fortalecer diversas experiencias de aprendizaje en artes. Este Plan convoca además a otros organismos públicos y privados (especialmente universidades y centros culturales) que desarrollan proyectos y programas en el ámbito de la educación en artes, cultura y patrimonio, para darle al Plan una proyección nacional, a la vez una pertinencia territorial. Este Plan nos permitirá velar por que las actividades y los programas de educación artística sean de gran calidad, tanto en su concepción como en su ejecución.

PROGRAMA FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN:

El programa acciona es un programa nacional, que tiene como propósito aumentar la participación activa de estudiantes en procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la cultura y las artes, para que fortalezcan sus capacidades socio afectivas, desarrollen su creatividad y valoren su patrimonio cultural local.

Su principal estrategia consiste en abordar los establecimientos educacionales beneficiarlos de manera integral, es decir, involucra a todos los actores de la comunidad educativa. Los proyectos, son experiencias artísticas y culturales que

un equipo integrado por docentes, artistas y/o cultores desarrolla con los estudiantes, mediante una lógica experimental de proyectos artísticos culturales, con énfasis participativo. Se pretende que estos proyectos estén vinculados o articulados, con el marco curricular y el proyecto educativo del establecimiento.

DEPARTAMENTO PATRIMONIO CULTURAL:

Busca promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines. Velar por la definición e implementación de políticas públicas, vinculadas a la puesta en valor, salvaguardia, valorización y uso sustentable del patrimonio cultural, tanto de nacionales como alcance regional, que respeten las particularidades locales.

Rex. N° 1092, 16/06/2015 Fija la estructura orgánica del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El área de trabajo territorial tendrá como prioridad armonizar la ejecución de los programas y actividades, en términos de mejorar la cobertura territorial, social y de contenido de cada uno de ellos, focalizando y direccionando de acuerdo a la política cultural 2011-2016 y programa de gobierno desde una visión patrimonial integral.

SISTEMA NACIONAL DE PATRIMONIO FOMENTO Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO NACIONAL

Programa	Presupuesto	Monto Ejecutado	%
Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial	\$ 80.050.321	\$ 79.131.492	98,85

Programa	Presupuesto	Monto Ejecutado	%
Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	\$ 31.316.657	\$ 29.694.562	94,82

Programa	Componente	Objetivo	Actividad	N° Asistentes	Hombre	Mujer
Patrimonio cultural inmaterial	Implementación de planes de salvaguardia de expresiones de patrimonio cultural inmaterial.	Socializar y discutir las experiencias sobre la producción de videos participativos de expresiones culturales Afrodescendientes en Latinoamérica.	III Reunión del Proyecto: Música, Canto y Danza Afrodescendiente de los Países Miembros del Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina.	94	38	56
Patrimonio cultural inmaterial	implementación de planes de salvaguardia de expresiones de patrimonio cultural inmaterial	Contribuir al reconocimiento y visibilización del PCI afrodescendiente de Arica y Parinacota	Documental Arica Afro, música canto y danza de la comunidad Afro descendiente de la región de Arica y Parinacota.	105	41	64
Patrimonio cultural inmaterial	Socialización de Bienes y Prácticas sobre sistemas de Patrimonio Integrado.	Contribuir al reconocimiento de las conceptualizaciones y líneas de acción que desarrolla la institucionalidad pública de Arica	Seminario Diálogos sobre patrimonio regional procesos y desafíos	99	36	66

		y Parinacota respecto al patrimonio, que permita generar mecanismos consensuados en su tratamiento e intervención, en el marco de la normativa nacional vigente e internacional sobre la salvaguarda de éste. De esta manera propender a la creación de una política patrimonial regional intersectorial participativa.			
				298	115
					186

DEPARTAMENTO DE PUEBLOS ORIGINARIOS

En mayo de 2015, por iniciativa del Ministro Ernesto Ottone, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes crea el Departamento de Pueblos Originarios, cuyo propósito es fortalecer las relaciones entre los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y el CNCA. De esta manera se dio continuidad a los compromisos contraídos en la Consulta Previa en marzo de 2015. Cabe destacar que la consulta previa a los pueblos indígenas y afrodescendientes para la Indicación Sustitutiva al proyecto de ley del Ministerio fue un compromiso contraído por la Presidenta Michelle Bachelet el 21 de mayo de 2014.

El Departamento, proyecta para el 2016 un programa destinado a contribuir a la revitalización y fomento de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos originarios presentes en el país y de la comunidad afrodescendiente de Arica y

Parinacota, desde un enfoque territorial. Compromiso contraído en el Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, concentrados en las medidas N° 4 y N° 7.

PARTICIPACIÓN CONSULTA PREVIA

Distribución de encuentros y reuniones según pueblo o comunidad, en la Región de Arica y Parinacota.

TIPO	Comunidad Afrodescendiente	Pueblo Aymara	Pueblo Quechua	Otros Pueblos Indígenas	Total	%
Encuentros	7	16	7	2	32	36,4
Reuniones	13	28	15	0	56	63,6
Total	20	44	22	2	88	100

Distribución de las organizaciones afrodescendientes e indígenas en la Región de Arica y Parinacota.

Organización/pueblo	N°	%
Afrodescendientes	45	26,2
Indígenas	127	73,8
Total	172	100

DEPARTAMENTO PUEBLOS ORIGINARIOS, MAYO a DICIEMBRE 2015.

Presupuesto Departamento en la Región de Arica y Parinacota.

Presupuesto	% Ejecutado
\$ 2.150.000	99%

Participación en distintas iniciativas, por pueblo indígena, afrodescendiente y no indígena en la Región de Arica y Parinacota.

Sexo	Indígena		Afrodescendiente		No Indígena		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Hombre	21	15,0	6	4,3	7	5	34	24,3
Mujer	61	43,6	13	9,3	32	22,9	106	75,7
Total	82	58,6	19	13,6	39	27,9	140	100,0